

(Artículo 23: Transparencia y Eficiencia del Gasto Público, Decreto 50-2016)
Mes de Agosto 2018

Resultado (a)	Programa (b)	actividad	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales											Costos				Número de Beneficiario (j)	
					2018											Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N						D
Definir consensos y opiniones sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	11	1	2	Actas de resolución, asambleas de Consejo, visitas y representaciones interinstitucionales y cooperación	48,950.25	44,350.25	40,750.25	55,469.05	53,544.25	45,064.18	50,650.25	64,320.25	-	-	-	-	361,102.00	45,137.75	41,996.73	10,499.18	Por no prestar un bien o servicio directo a la población, no se cuenta con dicha información
Administración eficiente de los recursos financieros y asignados al CES	11	2	-	Informes de auditoría interna y externa	41,425.67	9,753.85	22,759.00	35,764.15	22,759.00	108,173.85	21,924.84	22,759.00	-	-	-	-	185,191.71	23,148.96	181,588.63	60,529.54	
Fomentar la generación de nuevas políticas en el sector económico y social así como estabilidad en el mismo	11	3	8	Actas de asuntos sometidos a Asamblea, reuniones comisión permanente y específicas, instauración de comisiones, dictámenes, informes de opinión, publicación de opiniones	300,031.90	225,833.75	259,812.41	206,984.80	263,392.84	242,853.45	309,434.03	224,293.43	-	-	-	-	1,917,236.98	239,654.62	117,149.88	14,643.74	
Administración eficiente de los recursos financieros y asignados al CES	11	4	-	Avance de la ejecución física y financiera, informes de ejecución	186,500.44	182,080.08	154,183.55	180,373.48	175,878.48	189,085.71	236,635.81	201,846.40	-	-	-	-	1,576,353.70	197,044.21	262,627.48	32,828.44	

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Avenida Reforma 13-70 zona 9,
Edificio Real Reforma, Locales 12 y 14.
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009
Contacto: (502) 2332-2254, 2332-1733 / www.ces.gob.gt